

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-4494 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento regulador del Consejo Municipal Escolar. Expediente SEC/31/2020.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2020, acordó la aprobación inicial del Reglamento regulador del Consejo Municipal Escolar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Castro Urdiales, 30 de junio de 2020.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

[2020/4494](#)

CVE-2020-4494